

## CONSULTAS Y ACLARACIONES

- **¿Los 15 clientes los aportan ustedes?**  
En las bases de la licitación Artículo 1° se indica “El Programa Mejora Negocios ya cuenta con beneficiarios inscritos y éstos ya se encuentran distribuidos en distintos ámbitos de asesorías, los cuales se encuentran descritos en las Fichas Técnicas adjuntas a cada Licitación”.
- **¿Cuál es el porcentaje que el empresario aporta?**  
El monto total disponible por empresa efectivamente atendida de \$ 417.404.-, este valor ya cuenta con el aporte empresarial.
- **¿La garantía puede ser presentada con un cheque?**  
NO, solo se aceptarán boleta de garantía, póliza de garantía o vale vista, y que cumpla con las características indicadas en el artículo 10° de las bases generales.
- **¿Se debe incluir una propuesta económica en la oferta? o ¿Se considera el presupuesto disponible mencionado?**  
No es necesario incluir una propuesta económica en la oferta, puesto que se considera el presupuesto disponible como valor total del servicio prestado.
- **¿El presupuesto total disponible por empresa es valor neto o incluye IVA?**  
Corresponde al valor neto, sin embargo, las empresas podrán emitir facturas exentas de IVA bajo el concepto del servicio de asesoría.
- **El plazo de ejecución del servicio, ¿Incluye la atención de las 15 empresas?**  
Sí, el plazo es para la totalidad de los beneficiarios por tipología.
- **¿Cuántas horas debe tener la actividad de capacitación?**  
Para la Asesoría TIC's para la Comercialización se deben considerar, por lo menos 8 horas efectivas de capacitación en Uso y Actualización de Herramientas de Marketing Digital, y la entrega de un Manual o Guía de Uso.
- **¿En qué fecha se publicarán los resultados de las licitaciones?**  
La fecha de adjudicación será publicada el día 30 de septiembre del 2016 en la pagina [www.codemconsultores.cl](http://www.codemconsultores.cl)